



**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

INFORME DE GESTIÓN

**MEMORIA
2019**

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**



INFORME DE GESTIÓN

MEMORIA 2019



REPÚBLICA DE PANAMÁ

El Presidente del Consejo de Administración del SIACAP

Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia

**Presenta a la consideración de la
Asamblea Nacional**

**El Informe de Gestión del SIACAP correspondiente al periodo
2019, que incluye los proyectos desarrollados, logros,
información financiera y actividades realizadas.**



**Excelentísimo Señor
Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República de Panamá**

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración (CODA) | 9 |
| 2. El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) | |
| • ¿Quiénes Somos? | 11 |
| • Misión | 11 |
| • Visión..... | 11 |
| • Valores del SIACAP | 11 |
| 3. Rendición de Cuentas, Transparencia, Fluidez e Integridad de la comunicación y la información | 12 |
| 4. Gobernanza..... | 13 |
| • Componentes del SIACAP..... | 13 |
| • Organigrama | 16 |
| • Consejo de Administración (CODA)..... | 17 |
| • Miembros del CODA..... | 18 |
| 5. Mensaje de la Secretaria Ejecutiva | 21 |
| 6. Oficina de Asesoría Legal..... | 24 |
| 7. Oficina de Relaciones Publicas | 25 |
| 8. Oficina de Auditoría Interna..... | 37 |
| 9. Unidad de Informática..... | 39 |
| 10. Oficina Institucional de Recursos Humanos | 41 |
| Combinación Intergeneracional en el SIACAP | |
| 11. Departamento de Administración | 48 |
| 12. Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado..... | 51 |

| | |
|--|-----------|
| Rompiendo las barreras de la Comunicación con una interprete de señas en el SIACAP..... | 52 |
| 13. Departamento de Estudios Económicos..... | 54 |
| 14. Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora | 59 |
| Las Cifras del SIACAP..... | 62 |
| • Afiliados Notificados | 62 |
| • Rendimiento del Sistema..... | 62 |
| • Patrimonio del SIACAP..... | 63 |
| • Valor Cuota | 63 |
| • Comparativo Portafolio de Inversiones | 64 |

Mensaje del Presidente del CODA



Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) fue creado mediante la Ley N°8 de 6 febrero de 1997 y se considera de orden público e interés social. El fondo SIACAP inició operaciones el 7 de julio de 2000 y tiene como objetivo otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se conceden al servidor público de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social.

Al 31 de octubre de 2019, el Fondo SIACAP (en sus 19 años de operaciones) ha supervisado un monto total de B/. 1,558.8 millones. Actualmente, son 521,617 afiliados a los cuales se les brinda la mejor atención y beneficios posibles. El Patrimonio neto alcanza la suma de B/. 768.4 millones, con un rendimiento histórico (promedio anual acumulado) de 6.6192%.

Estoy convencido que la rentabilidad no es sólo cuantitativa sino también cualitativa. Por ello, es invaluable que, a través del SIACAP, los servidores y ex - servidores públicos puedan ahorrar y que cuenten en la vejez con un beneficio complementario a la pensión que otorga la Caja de Seguro Social y que esta inversión sea con altos estándares de seguridad y buenos rendimientos.

Son muchos los beneficios que ofrece el SIACAP como, por ejemplo: las cuentas individuales son capitalizables, inembargables, heredables y además el Estado incentiva el ahorro que realiza el servidor público cotizante al “Sistema” aportando 0.3% del salario mensual del servidor público.

Nos comprometemos a seguir realizando mejoras a los procesos de supervisión financiera y operativa, reforzando de forma continua la capacitación a los funcionarios, teniendo mayor presencia informativa en los medios de comunicación y en las redes sociales. Esto es un proceso que se logra adecuando los aspectos administrativos y la plataforma tecnológica de la Institución.

Presido con orgullo el Consejo de Administración (CODA), pero con la humildad inherente a mi circunstancia de ser un ciudadano que ha elegido, desde el mundo de las empresas, aportar mi grano de arena para lograr un Panamá más próspero y justo. Agradezco a los Consejeros y Consejeras que me acompañan en el Consejo, por su orientación, visión y por entregar sus capacidades para continuar superando los niveles de eficiencia y efectividad del SIACAP.

No puedo terminar sin antes también dar las gracias al talento humano institucional, un equipo altamente capacitado, el cual constituye el motor principal para coadyuvar al crecimiento de este noble Sistema que está basado en las personas y en su dignidad.

Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia

Presidente del CODA

¿Quiénes Somos?

EL SIACAP

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) tiene como objetivo otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan al servidor público de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social.

Misión

“Supervisar, regular y promover el fondo previsional del SIACAP, de acuerdo a estándares internacionales para mejorar la calidad de vida de los afiliados al momento de pensionarse”.

Visión

“Liderar el mercado de pensiones complementarias, estimulando la cultura del ahorro previsional, ofreciendo la mejor prestación con los más altos criterios de seguridad, diversificación y rendimiento”.

Valores del SIACAP



Rendición de Cuentas

Transparencia, fluidez e integridad de la comunicación y la información en el SIACAP



En el año 2019 el SIACAP mantuvo el 100% de cumplimiento en materia de transparencia, según el monitoreo que realiza la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).

Para el SIACAP es de vital importancia la transparencia y rendición de cuentas. Somos una institución de puertas abiertas, a fin de que el público y los afiliados tengan acceso a la información de la entidad y obtengan lo que buscan de forma clara.

La ANTAI evalúa a las instituciones, en cumplimiento de su mandato legal, contemplado en el numeral 7 del artículo 6 de la Ley 33 de 25 de abril de 2013 y la Ley No. 6 de 2002. Dicha institución realiza periódicamente un monitoreo de las secciones de transparencia de los sitios Web.

La medición efectuada por la ANTAI tiene como objetivo que las instituciones cumplan con los estándares mínimos que exige la legislación panameña a fin de que la información que publican de las mismas sea clara y transparente.

Gobernanza

Componentes del SIACAP y objetivos del Sistema

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, (SIACAP) es un fondo de pensión complementario creado mediante la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, cuyo objetivo es otorgar a los servidores y ex servidores públicos, beneficios complementarios a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez, que les concede la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social con una aportación mínima del 2% del salario del funcionario.

Es un Sistema establecido en cuentas individuales, cuyo ahorro se capitaliza diariamente de acuerdo al rendimiento adquirido por las Entidades Administradoras de Inversión. Está integrado por un organismo máximo que es el Consejo de Administración (CODA).

Los Agentes de Retención (entidades públicas), llevan a cabo el descuento del 2% del salario de cada afiliado.

La Entidad Registradora Pagadora

La Entidad Registradora Pagadora (ERP), tiene entre sus funciones: la apertura y cierre de cuentas individuales; el cálculo, autorización y pago de beneficios a los afiliados o a sus beneficiarios y la emisión y envío de entrega del Estado de Cuenta periódico de cada afiliado. Además, debe remitir las aportaciones de los afiliados a las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's).

La ERP del SIACAP cuenta con una Casa Matriz ubicada en la Capital y sucursales en Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Coclé, Herrera, Panamá Oeste, Colón y Panamá.

En la actualidad, Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía es la Entidad Registradora Pagadora (ERP) del SIACAP.



ERP realizó Jornada informativa sobre retenciones y regulaciones



Personal de la Entidad Registradora Pagadora (ERP) del SIACAP realizó Jornadas de Capacitación “Actualización de las retenciones, pagos y regulaciones de los descuentos del SIACAP” con la participación de jefes y encargados de las direcciones de planilla del Estado, incluyendo a instituciones públicas, municipios y juntas comunales de las provincias de Colón, Chiriquí, Coclé, Veraguas, Bocas del Toro y Herrera con la participación de más 239 instituciones, incluyendo municipios y gobiernos locales.

La capacitación fue impartida por el Licenciado Roberto Hernández, Gerente de la ERP del SIACAP, quien explicó la legislación que establece la obligatoriedad del descuento del 2% del salario mensual a los servidores públicos, cómo realizar el aporte al SIACAP, la importancia de afiliarse a la página web de carga de planilla y otros procesos operativos del sistema.

Las Entidades Administradoras de Inversión

Las Entidades Administradoras de Inversión (EAI) son empresas y una entidad pública encargadas del manejo e inversión de los recursos del Sistema, bajo la vigilancia, fiscalización e inspección del SIACAP.

Las inversiones que realizan las EAI deben cumplir con los requisitos que establece la Ley 8 y normas complementarias, como lo son la calificación de riesgo con grado de inversión de las entidades en las que invierten, entre otras. Tanto la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP como las Entidades Administradoras de Inversión son seleccionadas a través de una Licitación Pública Internacional que se efectúa cada 5 años para formar parte de este Sistema por un período por la misma cantidad de años.

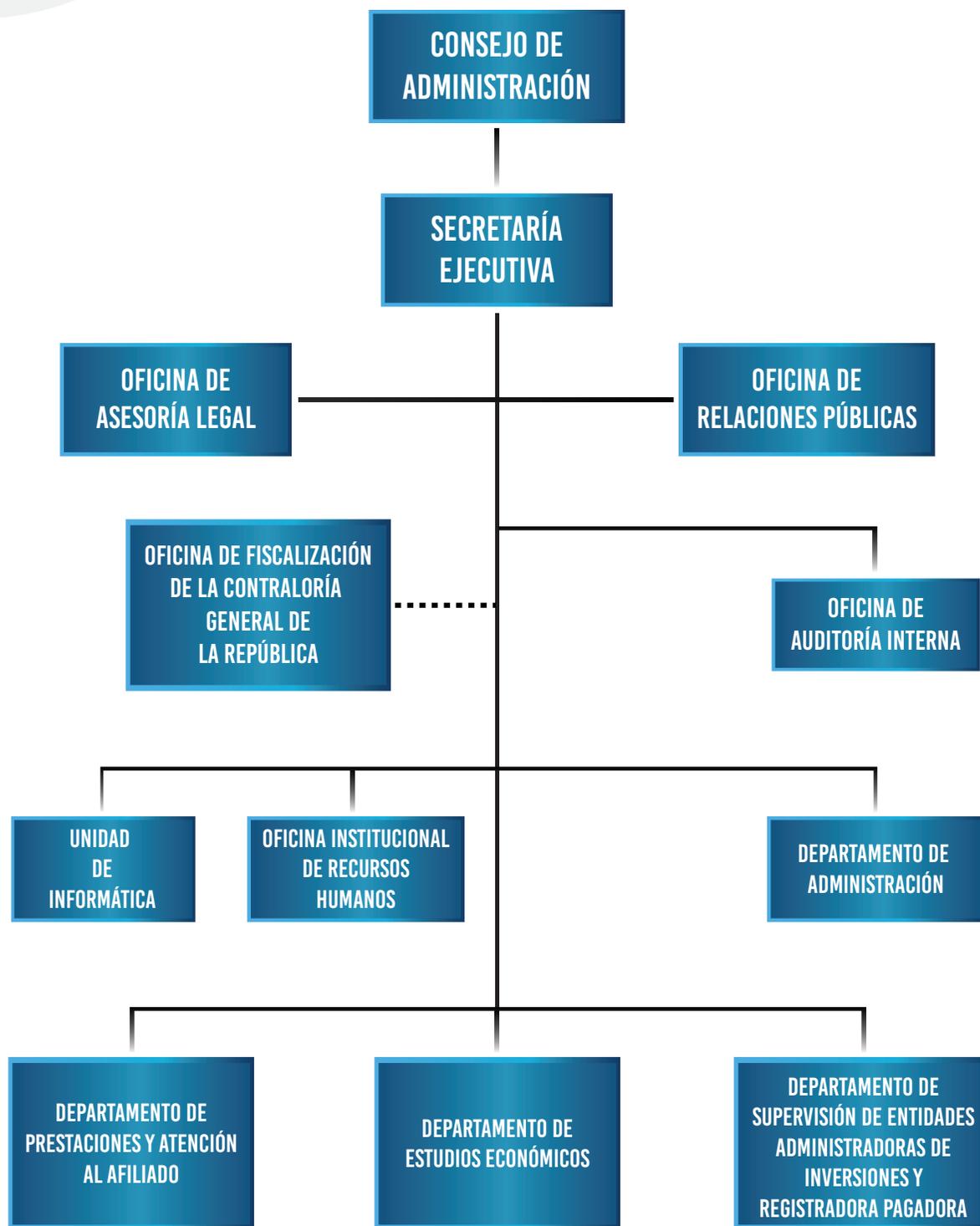
Las Entidades Administradoras de Inversión (EAI), está conformada por: Consorcio Aliados, Consorcio Multibank / Multisecurities y la Caja de Seguro Social, que no participa en el proceso de licitación, pues su designación es por mandato de Ley, debe cumplir con los mismos requisitos y parámetros que las otras Administradoras.

Los operarios del Sistema son regulados, supervisados e inspeccionados por personal técnico especializado del SIACAP.

El SIACAP es auditado por una firma independiente de Auditores que es seleccionada en una Licitación Pública que se realiza cada tres años. Esta firma audita tanto al Consejo de Administración del SIACAP, como a sus operarias, la ERP y las EAI.

Actualmente la firma de Auditores independientes es BDO Audit, S.A.

Organigrama del SIACAP



Consejo de Administración (CODA)

Las funciones del Consejo de Administración (CODA) son: Vigilar y fiscalizar el funcionamiento general y la buena marcha del SIACAP; seleccionar de acuerdo a la Ley 8 de 1997 a la Entidad Registradora Pagadora que llevará los registros de las cuentas individuales de los afiliados y pagos de las prestaciones, así como a las Administradoras de Inversiones, que gestionarán las inversiones de los recursos del Sistema y una Firma Independiente de Auditores, para que realice la auditoría del fondo SIACAP y del Consejo de Administración; designar un Secretario Ejecutivo para que realice las funciones administrativas y ordene los pago de beneficios a los afiliados y beneficiarios y demás funciones que señale la Ley reglamentos y modificaciones.

La representación legal del CODA recaerá en su presidente. Constituyen recursos únicos del Consejo de Administración, los que se le asigne a través del presupuesto general del Estado.

El Consejo de Administración del SIACAP está integrado por:

- Un miembro de libre nombramiento y remoción nombrado por el Órgano Ejecutivo, quien lo presidirá.
- El Ministro de Economía y Finanzas o quien designe.
- El Ministro de Comercio e Industrias o quien designe.
- El Gerente General del Banco Nacional de Panamá o quien designe.
- Dos representantes de los servidores públicos escogidos de la terna propuesta por las asociaciones de los servidores públicos de los ministerios y entidades autónomas, con personería jurídica.
- Un representante escogido de la terna propuesta por los empleados del Órgano Judicial y del Ministerio Público.
- Un representante escogido de la terna propuesta por la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá y por la Asociación de Técnicos en Enfermería.

Los representantes de los servidores públicos de los Ministerios y Entidades Autónomas, del Órgano Judicial y Ministerio Público y de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá y por la Asociación de Técnicos en Enfermería, tendrán un suplente que los remplazarán en sus ausencias temporales y serán nombrados de la misma forma que el principal.

MIEMBROS DEL CODA



Juan Carlos Baquero Hevia

**Presidente
Representante Legal
Órgano Ejecutivo**



Marleni Cedeño
Miembro Consejero
Ministerio de Comercio e Industrias



Eloy Fisher
Miembro Consejero
Ministerio de Economía y Finanzas



Juan Melillo U.
Miembro Consejero
Banco Nacional de Panamá



Amira Barsallo
Miembro Consejero
Asociación de Servidores Públicos de
Ministerios y Entidades Autónomas



Rodney Flores

Miembro Consejero
Asociación de Servidores Públicos
de los Ministerios y Entidades Autónomas



Ruby del Carmen Ibarra Santana

Miembro Consejero
Órgano Judicial y del Ministerio Público



Isolda De Icaza

Miembro Consejero
Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá
y Asociación de Técnicos de Enfermería

Mensaje de la Secretaria Ejecutiva Interina



Licenciada Rebeca Soong Medrano

Rumbo a los 20 Años del SIACAP

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 198 de la Constitución Política de la República, en el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y en el artículo 26 de la Ley 6 de 2002, sobre Transparencia en la Gestión Pública, presentamos la Memoria Institucional del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) que contiene una compilación de la ejecutoria desarrollada al culminar el año 2019.

El SIACAP enfoca su misión en brindarles más beneficios a todos los funcionarios y exfuncionarios públicos que forman parte del Sistema.

Llegar a la edad de jubilación con tranquilidad económica debe ser un motivo poderoso para cultivar en nosotros el hábito del ahorro previsional. Es en la vejez que debemos disfrutar de todo lo cosechado, y para ello es importante empezar a planificar con tiempo para poder tener una vida digna. El SIACAP es una institución de interés social creada con el propósito de otorgar a sus afiliados un complemento a la pensión.

En el SIACAP estamos para servir, apegados al propósito de contar con una actitud de servicio permanente para seguir generando equidad y justicia social.

Pronto cumpliremos 20 años y nos planteamos seguir trabajando en equipo, con ahínco, con sensibilidad social para ofrecer a nuestros afiliados la excelencia del servicio, cercanía, calidez, respeto e inclusión, esperando dejar una huella positiva en cada afiliado y en cada una de las personas con las cuales nos relacionamos.

Presentamos a continuación los logros más relevantes del SIACAP.

Licenciada Rebeca Soong Medrano

Secretaria Ejecutiva interina



Adelina Chavarría B.
(Economista y Asesora Financiera
del SIACAP)



María Lourdes Medina
(Asistente de la Secretaría Ejecutiva)

Oficina de Asesoría Legal

Asesoramiento al Consejo de Administración (CODA) y a la Secretaría Ejecutiva

La Oficina de Asesoría Legal absuelve las consultas legales que surgen en el desarrollo de las reuniones del CODA o que se le asignan para que las envíe a sus miembros posteriormente. Se elaboran Resoluciones del CODA y se revisan documentos de las otras Unidades.

Esta oficina asesora al Despacho Superior o la Secretaría Ejecutiva, revisa y elabora documentos legales como Proyectos, Anteproyectos de Decreto Ejecutivo, consultas a la Procuraduría de la Administración, la Caja de Seguro Social, Contraloría General de la República y otras entidades estatales con las cuales trabajamos en estrecha colaboración.

Apoyo a las demás Unidades de la Secretaría Ejecutiva del SIACAP

En términos generales, la Oficina de Asesoría Legal asesora y apoya en análisis técnicos - legales al resto de las unidades administrativas cuando así lo solicitan, de igual manera apoyamos a las sucursales de la ERP del SIACAP en temas relacionadas a procesos de los afiliados y cuando se requiere aclarar algún tema legal de la entidad. En este sentido, también absolvemos consultas relacionadas con el Contrato de Servicios vigente suscrito con la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, pues es allí donde inicia el trámite de pago del beneficio adicional y continúa en esta Institución.



Oficina de Relaciones Públicas



Roxana Rodríguez y Judith Jiménez (Jefa de la Oficina)

La Oficina de Relaciones Públicas coordina y dirige los programas de divulgación que lleva a cabo el SIACAP, a través de los medios de comunicación y las redes sociales para contribuir al fortalecimiento de la entidad y mantener una buena imagen institucional.

Nuestro propósito principal es divulgar los beneficios y fortalezas del SIACAP a nuestros afiliados.

Vela por la buena percepción ciudadana, gestiona la comunicación externa, cuyo propósito principal es llegar a los afiliados. Se elaboran notas de prensa. Se da cobertura periodística a las diferentes actividades que se generen en el SIACAP, para divulgarlas a través de la radio, prensa, televisión y redes sociales.

- ▶ En el año 2019 se publicaron 45 noticias en la página web.
- ▶ Se han realizado 6 publicaciones del boletín Somos SIACAP.
- ▶ Se organizan eventos, reuniones, se elaboran materiales de apoyo, documentos y presentaciones, entre otros.
- ▶ Es la responsable de la elaboración del Informe de Gestión o Memoria Anual de la entidad.

Charlas





Durante el año en curso hemos dado charlas sobre los beneficios que brinda el SIACAP a aproximadamente 947 servidores públicos. En las jornadas realizadas se les ha brindado a los afiliados el saldo de su ahorro a la fecha, han actualizado sus datos y han designado herederos.

Algunas de las entidades que han recibido capacitación son: Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Órgano Judicial, Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Órgano Judicial R.L. (COOPACREOJ, R.L.), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

Monitoreos

Se llevan a cabo monitoreos diarios de noticias para el público interno con información financiera y del SIACAP.

Eventos

- El 12 de marzo apoyamos a los niños de la Fundación Pro-Niños del Darién con la donación de útiles escolares, adquiridos con recursos de los funcionarios que aportaron voluntariamente.
- Todo el mes mayo celebramos el Mes de la Etnia Negra resaltando los aportes culturales que los afrodescendientes han realizado para fortalecer la identidad de los panameños.
- El 14 de junio agasajamos a los padres del SIACAP en su Día por los aportes que realizan para construir una mejor sociedad, a través de sus hijos.
- El 26 de julio conmemoramos el XIX Aniversario del SIACAP con una Celebración de Acción de Gracias oficiada por el Diácono de la Parroquia de Lourdes, Julio Cedeño y una ofrenda por parte del personal.
- El sábado 17 de agosto celebramos los 500 años de la fundación de la Ciudad de Panamá y el XIX Aniversario del SIACAP con una gira educativa al Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo en la que participaron los funcionarios de la entidad y sus familias.

Día Mundial del Ahorro
31 de Octubre



**BENEFICIOS PARA
LOS AFILIADOS**

- Cuenta heredable
- Buenos rendimientos
- Comisión más baja por administración y manejo.

Sistema de ahorros y capitalización con buenos rendimientos, que te ofrece un beneficio adicional a las pensiones establecidas por Ley.

La mejor alternativa para construir tu futuro

www.siacap.gob.pa info@siacap.gob.pa


REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

**Sistema de Ahorro y
Capitalización de Pensiones
de los Servidores Públicos**

Medios de Comunicación y Redes Sociales





Este año grabamos y producimos un video institucional que permite comunicar a diversos públicos nuestros objetivos, logros y la importancia que tiene la institución para sus afiliados.

Realizamos la grabación de spots para Redes Sociales Con el SIACAP Siempre Ganas donde participaron funcionarios de la entidad.

Mediante testimonios sencillos se transmite el mensaje de la importancia de tomar buenas decisiones para el futuro. Otros de los mensajes es que con el SIACAP los afiliados son inversionistas pues su fondo se administra e invierte por entidades calificadas y supervisadas por los excelentes rendimientos que reciben de su cuenta individual.

Durante los meses de Julio y Octubre, en el marco del XIX aniversario del SIACAP y la Semana del Ahorro, promovimos los beneficios del Sistema en emisoras y programas con alcance nacional, entre las que podemos destacar: El Cañonero de Domplín que se transmite por KWC, RPC Radio, Noticiero la 99, Radio Mía, F.M. Nacional y el programa Convergencia de KWC.

Nuestras redes sociales SIACAPPanamá en twitter, Facebook, Instagram y Youtube nos permiten divulgar nuestros beneficios de manera sencilla y efectiva. A la vez, nos posibilitan estar en contacto con nuestros afiliados, aclarar sus dudas e inquietudes.



COMPROMISO SOCIAL DEL SIACAP

La ética y el compromiso social con el desarrollo sostenible de Panamá, así como el tema humano trasciende en el SIACAP. Mantenemos un compromiso de mejora en la calidad de vida de las personas o en situación de vulnerabilidad.

Día de la Madre con Pacientes del Instituto Oncológico Nacional



Siendo el cáncer una de las enfermedades con mayor incidencia en la población panameña, los voluntarios del SIACAP realizaron una donación de artículos personales para pacientes del Instituto Oncológico Nacional (ION) en el marco del Día de la Mujer, que fue organizada por la gran periodista Vilma Ramírez (q.e.p.d)

Uniendo Fuerzas contra el Cáncer



Realizamos una Jornada de Prevención sobre el cáncer de Mama y Próstata, dado a que el cáncer es la primera causa de muerte a nivel mundial.

En Panamá el Instituto Oncológico Nacional (ION) tiene más de 70 mil expedientes activos hasta septiembre de 2019, de los cuales 4 mil son casos nuevos recibidos hasta diciembre de 2018, por ello el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) se unió a la Campaña Uniendo Fuerzas contra el Cáncer, que organiza la Primera Dama de la República, Yasmín Colón de Cortizo en conjunto con el Ministerio de Salud.

Los Licenciados Junier Quezada de la Caja de Seguro Social (CSS) y Temístocles Batista del Ministerio de Salud dieron una Charla sobre el tema y sensibilizaron al personal del SIACAP sobre la importancia de realizarse las pruebas de mama y próstata cada año.

Sonrisa Sana para Darién



Con gran entusiasmo trabajadores SIACAP se unieron para apoyar la campaña “Sonrisa Sana para Darién” que desarrolla la Fundación ProNiños de Darién, que buscó recolectar pastas y cepillos de dientes para los más de 6,000 que atiende esta organización en la región de Darién.

Los funcionarios del SIACAP apoyaron donando cepillos de dientes que serán entregados por FUNPRODA a los niños darienitas.

El objetivo de esta Campaña es lograr que más niños darienitas tengan una mejor salud bucal evitando las caries, gingivitis y pérdida de los dientes por la falta de limpieza.



SIACAP celebra Fiestas Patrias obsequiando Banderas



Con marcado orgullo y como parte de las celebraciones por el mes de la Patria, funcionarios del SIACAP entregaron a transeúntes y conductores banderitas panameñas para colocar en automóviles.

En la actividad participaron funcionarios de los distintos departamentos del SIACAP, que con entusiasmo iban entregando el emblema nacional a quienes lo solicitaban, principalmente a conductores que se detenían frente al edificio donde están ubicadas las oficinas de esta institución para recibir su respectiva bandera.

La parte exterior del edificio fue adornada desde inicios del mes de noviembre con el emblema patrio y listones tricolor.

La Educación es el arma más poderosa para cambiar al mundo



En el marco del inicio del año escolar, los colaboradores del SIACAP se organizaron y realizaron una colecta de útiles escolares, para los estudiantes darienitas que atiende la Fundación Pro Niños de Darién.

Voluntarios del SIACAP en la Jornada Mundial de la Juventud



Con un corazón generoso y entregado, funcionarios SIACAP fueron voluntarios en el encuentro con el Papa Francisco en Panamá durante la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ).

Los servidores del SIACAP integraron el Voluntariado de Orden, ayudaron a peregrinos extranjeros, brindaron respaldo humanitario y acogieron a peregrinos en sus hogares.

Oficina de Auditoría Interna



Ricardo López
(Jefe del Departamento)

La Oficina de Auditoría Interna es parte integrante de la estructura de control interno, encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos.

Como mecanismo de verificación y evaluación de la estructura de control interno se utilizarán las Normas de Auditoría Gubernamental para la República de Panamá, los indicadores de desempeño, los informes de gestión y cualquier otro mecanismo interno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.

Funciones del Auditor Interno

Las unidades de auditoría interna deben realizar sus funciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables a las Instituciones Públicas, las Normas de Auditoría Gubernamental para la República de Panamá, prescritas por la Contraloría General de la República y otros instrumentos de reglamentación.

Las funciones del Auditor Interno incluyen las siguientes:

- a) Planificar, dirigir y organizar la verificación y evaluación de la estructura de control interno.
- b) Verificar que la estructura de control interno esté formalmente y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y en particular de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- c) Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función.
- d) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la institución y recomendar los ajustes mecánicos.
- e) Servir de apoyo a la alta dirección, identificando y promoviendo el mejoramiento de los puntos débiles de la estructura de control interno, de tal manera que produzca información confiable y oportuna.
- f) Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos necesarios.
- g) Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
- h) Mantener permanentemente informado al titular de la Institución acerca de los resultados de la evaluación de la estructura de control interno dando cuenta de las debilidades detectadas y de las sugerencias para su fortalecimiento.
- i) Verificar que se implanten las recomendaciones presentadas por la Contraloría General de la República y por las propias unidades de auditoría interna.
- j) Los demás que le asigne el Jefe de la Entidad de acuerdo con el carácter de sus funciones.

Unidad de Informática



Anayansi Aparicio, Miriam Bárcenas y Harián Berrocal (Jefe del Departamento)

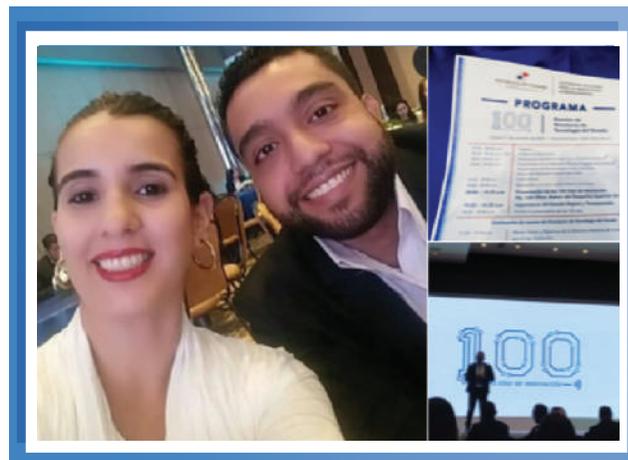
La Unidad de Informática mantiene la tecnología adecuada en las operaciones de la institución, para que puedan llevarse a cabo en un ambiente seguro y eficiente, en forma cónsona con las necesidades tecnológicas y operacionales, tanto de carácter administrativo como para supervisión del sistema.

Entre los logros de la Unidad de Informática podemos destacar los siguientes:

1. Implementación de una nueva herramienta de virtualización y de respaldo como parte de las mejoras a la infraestructura de informática del SIACAP
2. Migración hacia la última versión del Sistema Operativo de los servidores.
3. Implementación del nuevo sistema de video vigilancia IP para la seguridad de los funcionarios, afiliados, proveedores y de los bienes institucionales.
4. Dos (2) funcionarios de la Unidad de Informática obtuvieron certificación Lean Six Sigma cinturón amarillo.
5. Se formalizó el convenio con el Registro Público para la utilización de la Firma Electrónica Calificada.
6. Participación en la V Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico y XII Reunión Anual de la Red GEALC.
7. Participación en la Reunión de los 100 días de Innovación y Reunión de Directores de Tecnología del Estado organizada por la Autoridad para la Innovación Gubernamental.



La Ingeniera Miriam Bárcenas participó en la XI edición del evento más importante de Innovación, Tecnología y Negocios en Panamá Biz Fit 2019, para conocer ejemplos y buenas prácticas del cambio técnico, la innovación y el desarrollo tecnológico.



Ingenieros del SIACAP Harian Berrocal y Anayansi Aparicio participaron en la Reunión de Directores de Tecnología del Estado que organizó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

La importancia del Estado Digital y Transparente y los 100 Días De Innovación fueron entre otros los temas abordados.

Oficina Institucional de Recursos Humanos



Lourdes Bustamante, Rebeca Soong (Jefa del Departamento) y Betzaida Hernández

La Oficina Institucional de Recursos Humanos del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, de acuerdo a la Ley 9 de Carrera Administrativa de 1994, tiene como objetivo orientar, dirigir y coordinar las acciones de los servidores públicos de la entidad, sus modificaciones, reglamentos y procedimientos y demás disposiciones que regulen esta materia en el sector público, con la finalidad de incrementar la eficiencia y productividad de los funcionarios, para el logro de las metas institucionales.

1. Acción de Personal:

- Se realizaron cuatro (4) nombramientos de servidores públicos transitorios, para consolidar el recurso humano en las diversas unidades administrativas.
- Se confeccionaron resueltos y resoluciones de personal por nombramientos, vacaciones, renunciaciones, desvinculaciones, designaciones especiales, traslados y duelo.
- Se depuraron los cargos específicos del Manual de Clases de Ocupacional de la Institución.
- Se realizaron dos (2) reintegros de personal permanente.
- Se tramitaron dos nombramientos de personal uno (1) permanente (Oficina de Asesoría Legal) y otro transitorio (Oficina de Autoría Interna).

2. Compensación:

- Se procesaron las planillas de pago de los servidores públicos del SIACAP sueldos fijos, transitorios y Gastos de Representación.
- Se validaron las planillas de pagos en el Sistema SIPE (Caja de Seguro Social) de enero a octubre de los servidores públicos del SIACAP.
- Se realizó el trámite de pago de la primera y segunda partidas del Décimo Tercer Mes, año 2019.
- Se realizaron los trámites y balance de la planilla de Retención y Aportes del 2% de los servidores públicos del SIACAP.

3. Presentación de Informes:

- Se elaboraron informes relacionados con Recursos Humanos: Reporte de Dualidad presentado a la Contraloría General de la República y los informes para Transparencia: Planilla de Personal, Gastos de Representación, Capacitaciones, Designaciones Especiales, Salidas y Nombramientos.



4. Bienestar Laboral





- Conjuntamente con la Caja de Seguro Social se realizó la Jornada de Salud Preventiva y Estilo de Vida Saludable en coordinación con la Caja de Seguro Social de Bethania (medicina general, medicina preventiva, odontología, nutrición y estudiantes de la Facultad de Medicina), De esta actividad se beneficiaron los servidores públicos del SIACAP, afiliados al sistema y personal de la administración del edificio,

5. Capacitaciones:

Se coordinó el desarrollo de cincuenta y tres (53) capacitaciones, en base a las necesidades de las diferentes unidades administrativas.

| UNIDAD ADMINISTRATIVA / TEMA | CANTIDAD |
|--------------------------------------|-----------|
| Supervisión de Pensiones e Inversión | 5 |
| Administración | 28 |
| Estudios Económicos | 1 |
| Tecnología | 11 |
| Recursos Humanos | 4 |
| Legal | 2 |
| Relaciones Públicas | 2 |
| Total | 53 |



El Licenciado Guillermo Escobar, Jefe de Asesoría Legal de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) dictó una charla al personal del SIACAP sobre la Ley 23 de 12 de mayo de 2017, que asegura la eficiencia, eficacia, derechos y obligaciones de los servidores públicos.

Otras Actividades

6. Programa de Práctica Profesional:



El Presidente del Consejo de Administración del SIACAP, Licenciado Juan Carlos Baquero exhortó a los estudiantes que realizaron su práctica profesional en la entidad a ahorrar, "porque el que ahorra siempre tiene".

Se recibieron siete (7) estudiantes en el Programa de Práctica Profesional 2019; dos (2) estudiantes del Instituto Panamericano IPA, cuatro (4) estudiantes de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía y uno (1) de la Universidad Tecnológica, distribuidos en las diversas unidades administrativas de la entidad, durante los meses de octubre y noviembre y diciembre 2019.

Otras Actividades



Personas de diferentes edades conforman el SIACAP, lo que aumenta la productividad, porque se conjuga la experiencia con la juventud.

Los expertos en Recursos Humanos aseguran que la mezcla intergeneracional es una de las principales claves del éxito de las organizaciones. Los trabajadores con más años de trabajo aportan su experiencia y saber hacer, los más jóvenes potencian el uso de Internet y la tecnología para modernizar la entidad.

¡En el SIACAP todas las capacidades son necesarias para lograr un desempeño de excelencia y resultados de alta calidad!



Departamento de Administración



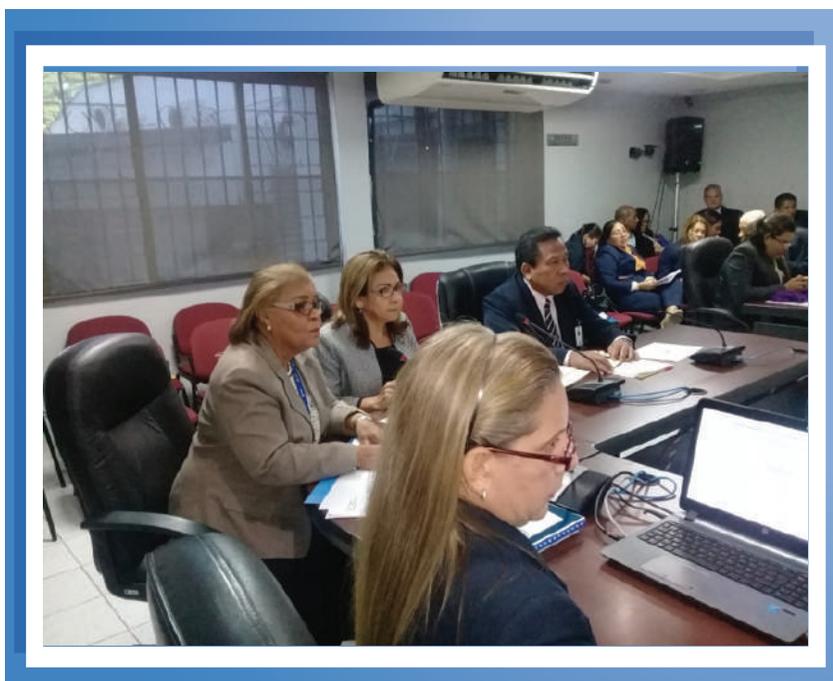
Orlando Villarreal, Aida Vanessa Pineda, Migdalia Caballero (Jefa del Departamento), Patricia Rodríguez, Tamara Hernández, Gina de White y Gilberto Carvajal

El Departamento de Administración, tiene como función principal planificar, organizar, supervisar y ejecutar en coordinación con las unidades administrativas de Presupuesto, Compras, Contabilidad, Almacén, Tesorería, Bienes Patrimoniales, las necesidades en base a la función de la entidad, sus requerimientos de bienes y servicios y gestiones administrativas para coordinar el registro de pagos de planillas, viáticos y otros, que en conjunto van dirigidas a cumplir con las funciones, metas y objetivos de los demás departamentos de la entidad.

Las funciones de la Administración deben darse siguiendo las normas y procedimientos administrativos gubernamentales, los aspectos legales, operacionales, financieros, sociales y técnicos que se deben considerar para el proceso administrativo de manera eficaz y transparente.

Objetivos del Departamento de Administración:

1. Garantizar el uso adecuado de los recursos administrativos y financieros para el funcionamiento de la Institución.
2. Planificar, coordinar y controlar las responsabilidades que le corresponden en las áreas que intervienen en la ejecución presupuestaria; Planilla, Tesorería, Presupuesto, Compras y Contabilidad.
3. Conservar, Mantener el Aseo, Ornato, Vehículos y Mantenimiento General de la Institución.
4. Laborar en equipo con eficiencia y eficacia para cumplir con las responsabilidades asignadas, en beneficio de la Institución y engrandecimiento del país.



El SIACAP sustentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional el proyecto de presupuesto para el año 2020 que asciende a B/ 1.524.576.00 (Un millón quinientos veinticuatro mil quinientos setenta y seis balboas).

Metas

1. Mantener y aprovechar las plataformas tecnológicas en materia de capacitación que mantiene la Dirección Nacional de Contabilidad, en la herramienta SAP, al igual que la Dirección General de Contrataciones Públicas, a fin de tener un plan de actualización y educación continua, que permita mantenernos actualizados para una buena gestión administrativa.
2. Reforzar los canales de comunicación entre cada unidad administrativa, integrándonos hacia un objetivo en común, ser eficientes y eficaces en la administración, la cual es parte vital del SIACAP.

Logros

1. Capacitación y reforzamiento de los conocimientos en la herramienta SAP, a nivel de contabilidad y tesorería para que cuenten con el conocimiento necesario.
2. Se sufragó los gastos de las giras de notificación, para cumplir con nuestros afiliados a nivel nacional.
3. Se ha cumplido con la ejecución presupuestaria cumpliendo con las normas establecidas.



Oficina de Prestaciones y Atención al Afiliado



Jairiela Bellizzi, Eneida Araba de Hayer (Jefa del Departamento), Omar Sánchez, Patricia Medina y Leisy Olivardía

El Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado, tiene la responsabilidad de velar para que el proceso de pago de las prestaciones a los afiliados se desarrolle correctamente. Así también, atender en conjunto con las instancias correspondientes las consultas y reclamos de los afiliados en torno a su cuenta individual, analizar los informes técnicos y legales preparados por la Entidad Registradora Pagadora con relación al derecho o no de los afiliados a disponer de los fondos y de preparar los textos de las resoluciones que autorizan, modifican o rechazan los beneficios adicionales de los servidores públicos.

1. Se concretó la notificación en las sucursales de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP del interior de la República, dos veces al mes, según el cronograma de trabajo anual.
2. Se continúa con los trámites finales para la implementación de la Firma Electrónica en las Resoluciones de Pago de Beneficio.
3. El Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado contó con la asistencia de tres estudiantes graduandos, dentro del programa de Practica Profesional a los que se les asignó funciones de Oficinista, reforzando la notificación, verificación de certificados y archivos.
4. Se atendieron un total de 22,102 trámites de notificaciones de afiliados que cumplían con los requisitos para retirar el beneficio adicional.

Rompiendo las barreras de la Comunicación con una interprete de señas en el SIACAP



En el SIACAP rompemos las barreras de la comunicación. Leisy Olivardía, quien labora en el Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado es intérprete de señas y encargada de atender y dar la información a los afiliados con discapacidad auditiva.

Leisy señala que en algún momento todos hemos enfrentado obstáculos que nos impiden comunicarnos, como por ejemplo una persona que solo hable español y deba comunicarse en inglés. Asimismo, las personas sordas enfrentan una dura realidad puesto que en Panamá hay una deficiencia en la formación de intérpretes lo que lesiona su desarrollo integral.

El SIACAP es una entidad inclusiva, donde no existen limitantes del lenguaje, porque contamos con una interprete en lengua de señas, cuya capacitación fue gestionada por la institución, en pro de las personas con discapacidad auditiva.

¡Con el lenguaje de Señas en SIACAP todo el mundo está incluido!



En el SIACAP los afiliados son nuestra razón de ser.

Departamento de Estudios Económicos



Elvis Cedeño y Manuel León (Jefe del Departamento)

El Departamento de Estudios Económicos tiene como objetivo analizar y estudiar el Fondo y Sistema de Pensiones SIACAP, sus proyecciones y formular propuestas en aspectos financieros, de inversiones o de otro orden; así como, desarrollar los aspectos técnicos de la normatividad tendientes a asegurar el buen funcionamiento y desempeño del Sistema; acorde con la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, sus modificaciones y normas complementarias, al igual que, con las observancias de las buenas prácticas en materia de pensiones a nivel internacional.

LOGROS

Información financiera del Fondo SIACAP en la página WEB institucional:

El Departamento continuó atendiendo mensualmente con la oportunidad requerida la preparación de la información financiera del Fondo y de los Hechos Relevantes del Sistema para su disposición en la página WEB del SIACAP.

Informes al Consejo de Administración del SIACAP (CODA) sobre aspectos financieros y operativos del Sistema:

Continuó la presentación mensual y trimestral de informes sobre aspectos financieros y operativos del Sistema con análisis sobre el desempeño de las inversiones correspondiente y de las prestaciones recibidas por afiliados y beneficiarios; de igual manera análisis de tendencias, estructura y de coyuntura relativos tanto al desempeño de las inversiones como de las operaciones en torno al proceso de recaudación y pagos de los beneficios por contingencia (vejez, fallecimiento, incapacidad permanente, otros).

Suministro y actualización de estadísticas a la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS):

La AIOS presenta en su página web de manera regular información estadística de los países miembros con periodicidad mensual, trimestral; y anualmente un boletín estadístico con mayor cobertura de datos. Al momento del cierre de este informe el Departamento de Estudios Económicos ha suministrado a solicitud información estadística al mes de septiembre de 2019.

PROYECTOS

Implementación del Modelo de Supervisión Basado en Riesgo (MSBR) para fortalecer la supervisión de la gestión de las inversiones y administración de las cuentas individuales de los afiliados al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP):

Concluida la consultoría de Diagnóstico para Fortalecer la Supervisión del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) con la presentación por parte del Consultor, de los comentarios relevantes, conclusiones y recomendaciones del Informe Final, la siguiente etapa es evaluar para incluir en el Plan Operativo 2020 una consultoría para la definición e implementación del MSBR en el SIACAP.

Objetivos:

Formar el equipo responsable del proyecto de implementación que requiere de cierto perfil y nivel para la toma de decisiones, proceder a establecer los objetivos de la supervisión preventiva y el enfoque de riesgo a utilizar, identificar y valorar los riesgos, definir estrategias de supervisión para cada riesgo, la evaluación del riesgo residual a nivel de las entidades individuales y establecer la metodología para dar una calificación global a cada entidad.

Un resultado estratégico será la estructuración de la matriz de riesgos del Sistema, al igual que de la definición de metodologías para asegurar calidad de las evaluaciones y de las respuestas de supervisión.

Beneficios:

Mejorar la capacidad institucional y técnica del SIACAP en sus áreas de regulación y supervisión enfocados en el Modelo de MSBR que es de corte preventivo y en la capacidad de sus operarios (entidades administradoras de inversiones y entidad registradora pagadora) para gestionar sus riesgos. El programa de implementación conllevaría un plan de comunicación y transferencia de conocimientos.

Política de inversión:

Se ha retomado la revisión de las Políticas de Inversión del SIACAP enmarcados siempre en que las inversiones de los recursos de los afiliados del SIACAP se realicen en las mejores condiciones de seguridad y rendimiento, considerando las necesidades de liquidez de estos.

Objetivos:

Revisar la asignación de activos de la cartera de inversión del Fondo SIACAP y en general sobre política de inversión establecidos en la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, modificaciones y reglamentación. Todo ello con la finalidad de optimizar la rentabilidad de los fondos con niveles de riesgos controlados y en el largo plazo preservar el patrimonio de los afiliados procurando la mayor acumulación posible en los saldos de las cuentas individuales durante el proceso de acumulación y desacumulación.

Beneficios:

Otorgar a los afiliados del SIACAP pensiones complementarias suficientes para que contribuyan a robustecer sus ingresos durante la etapa de su retiro laboral.

Comentarios:

Se conformó el Equipo Técnico de la Secretaría Ejecutiva. Se ha recabado de las Administradoras de Inversión (EAI's) del SIACAP sugerencias y comentarios a las actuales políticas de inversión; al igual, que se elaboran algunos indicadores de sensibilidad, evolución y desempeño del fondo desde el inicio de operaciones. Se procede conjuntamente con miembros del CODA a considerar las observaciones de las Administradoras de Inversiones del SIACAP y de los indicadores señalados. Posteriormente se procederá a reunirse con las administradoras, cuya finalidad será obtener un proyecto viable de propuestas de políticas de inversión y determinar la necesidad del requerimiento de una consultoría.

Plan Estratégico Institucional (PEI) del SIACAP 2019 – 2024:

El Departamento de Estudios Económicos coadyuvó con el desarrollo del PEI del quinquenio 2019-2024 junto a la Asesora Financiera del SIACAP. Se definieron los componentes del PEI (Visión, Misión, Valores, Ejes Estratégicos, Planes, Actividades y Estrategias), al igual, que el Plan Operativo 2019 por Departamento y Áreas de trabajo.

El seguimiento al cumplimiento del PEI 2019-2024 estará a cargo de un Comité conformado con personal de la Secretaría Ejecutiva coordinado por el Departamento de Estudios Económicos.

EVENTOS INTERNACIONALES:

Participación del SIACAP como miembro de la Red de Pensiones de América Latina y el Caribe (Red PLAC) y de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión:

En abril del 2019, fue renovado el Comité Directivo de la Red PLAC en el cual Panamá (SIACAP) fue parte junto con Argentina, Chile, Honduras y México desde abril del 2018.

El Comité directivo tiene como atribuciones representar a los países miembros de la Red PLAC y reunirse por lo menos una vez al año, puede proponer y comentar sobre los bienes públicos regionales (proyectos de interés e impacto nacional en materia de pensiones) sobre los que debe trabajar la Red PLAC, analizar y monitorear el desarrollo del plan de trabajo de la Red PLAC y participar en reuniones y talleres. El equipo del proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo funge como el secretariado técnico del Comité, el cual convoca a la reunión anual y realiza seguimiento a los acuerdos para la ejecución del plan de trabajo.

En el 2018 el Comité Directivo ratificó el plan de trabajo de la Red para los próximos tres (3) años, aprobó tres (3) bienes públicos regionales en los que trabajará la Red y monitoreó el avance durante su gestión.

A continuación, en el marco del Comité Directivo 2018 – 2019 las actividades realizadas por la Red de abril a diciembre 2018 y el trabajo realizado en el desarrollo de los bienes públicos regionales de la Red.

a) Segundo Seminario Internacional AIOS-BID 2019. Se realizó en conjunto con la Asociación Internacional de Organismos de Fondos de Pensiones (AIOS) en la ciudad de Montevideo, Uruguay en abril de 2019, para los miembros de ambas instituciones teniendo como tema central “la etapa de desacumulación.”

b) Segunda reunión anual de la Red PLAC. En el marco del Segundo Seminario Internacional AIOS-BID se realizó la segunda reunión anual de la Red PLAC en la que se presentó un informe de actividades y el plan de trabajo 2019-2020. Asimismo, fue renovado el Comité Directivo de la Red para el periodo 2019-2020.

c) Taller de modelos actuariales. En el mes de octubre de 2019 tendrá lugar el componente in-situ del curso de modelos actuariales y análisis de datos, en el marco de una segunda reunión de todos los miembros de la Red durante el año. Este curso tendrá un componente remoto de trabajo previo al componente in-situ, guiado por el consultor, así como un componente remoto posterior al curso. El objetivo es que cada país cuente con una herramienta de valuación de pasivos actuariales capaz de simular los efectos de diversas reformas. El SIACAP participará en el componente in – situ que se llevará a cabo en la Sede del BID en Washington DC del 11 al 15 de noviembre de 2019.

d) Webinar sobre la reforma del sistema de pensiones de Chile. La Superintendencia de Pensiones de Chile compartió el contenido de la propuesta de reforma al sistema de pensiones enviado al congreso chileno, así como las razones que motivaron su presentación y los resultados que se esperan obtener para el sistema.

e) Serie de documentos sobre mejores prácticas: Como parte de la serie de documentos de Mejores Prácticas que está siendo desarrollada por la Red PLAC, los temas que se trabajarán para el 2019 y 2020 son los siguientes:

- 2019: Diseño de los sistemas de pensiones, abarcando tres (3) subtemas: pensiones no contributivas, pensiones contributivas y desacumulación.
- 2020: Sostenibilidad social.

Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora



Alexis De León, Mirna Guillén, Federico Padilla (Jefe del Departamento), Argelis Pérez y Yeny Avelo

El Departamento de Supervisión de las Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora es el responsable de fiscalizar las operaciones de las Entidades Administradoras de Inversión (EAI) y la Entidad Registradora Pagadora (ERP) concernientes a la administración y registro de los recursos de los afiliados al sistema, en cumplimiento a la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, modificaciones y demás normas complementarias.

El Departamento de Supervisión EAI y ERP desarrolla su fiscalización In Situ y Extra Situ a las Entidades Administradoras de Inversión para que cumplan con las normas de diversificación de riesgo, plazo, seguridad, rendimiento y liquidez de las inversiones, de conformidad con la Ley y demás normas complementarias, como también vela que la Entidad Registradora Pagadora cumpla las instrucciones y recomendaciones que emanen del Consejo de Administración del SIACAP en relación a la optimización de los procesos operativos, financieros y contables en beneficio de los afiliados al sistema.

Ejecuta las diligencias necesarias tendientes a apoyar a la Entidad Registradora Pagadora en el proceso de recaudación de los aportes de los afiliados por medio de los agentes de retención (instituciones Públicas).

Además, el Departamento colabora en la ejecución de la Auditoría Independiente a las Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora, sobre las cuentas y manejo de los recursos de los afiliados al SIACAP y del Consejo de Administración, así como vigila que las mismas cumplan con los correctivos formulados sobre los hallazgos revelados por los informes de los auditores independientes externos.

Supervisión Extra Situ

El Departamento de Supervisión de las EAI y ERP en su labor de vigilar y fiscalizar las operaciones de las tres (3) Entidades Administradoras de Inversión (EAI) Consorcio Aliados, Consorcio Multibank/Multisecurities, Administradora de inversión Caja de Seguro Social y la Entidad Registradora Pagadora Profuturo se apoya en la supervisión Extra Situ con la revisión de informes que son remitidos al SIACAP con periodicidad diaria y mensual. En el periodo comprendido entre enero a octubre de 2019 se recibieron de parte de la Entidades Administradoras de Inversión para la revisión, fiscalización y validación de la información un total de tres mil setecientos veintiuno (3,721) informes diarios y con periodicidad mensual Quinientos Cincuenta y Tres (553) informes operativos y financieros y para este mismo periodo por la Entidad Registradora Pagadora se recibieron 1,116 informes. De forma diaria y mensual, se revisan las cifras, se envían correos a los supervisados que presentan variaciones y dado el caso se preparan informes.

Supervisión In Situ

Para desarrollar la fiscalización In Situ se realizaron inspecciones programadas y no programadas a las EAI y ERP con el objetivo de verificar la información remitida y dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cargos, contratos de servicios y cumplimiento a las Normas establecidas por el SIACAP y además dar seguimiento a los hallazgos de las auditorías independientes, al mes de octubre de 2019 se realizaron 19 inspecciones In Situ a las operarias del sistema.





Las Licenciadas Mirna Guillén y Yeny Alvelo del Departamento de Supervisión del SIACAP se reunieron con el Tesorero Municipal de San Miguelito, Licenciado Pedro Perea para explicar procedimientos del Sistema.

Proyectos ejecutados, programas.

Departamento de Supervisión EAI y ERP ha participado de diferentes proyectos como son:

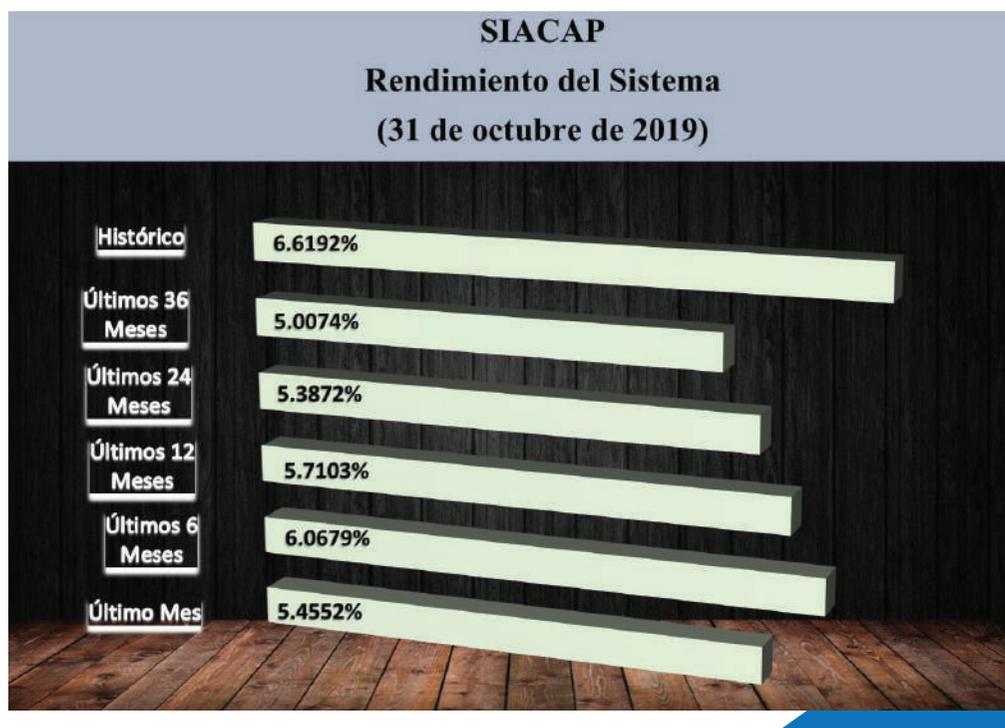
Adaptaciones y apoyo en el proceso de la implementación del Plan Único de Cuentas (PUC).

Participación en el CCF (Consejo de Coordinación Financiera).

Confección de Informes Combinados del sistema en coordinación con los Auditores independientes.

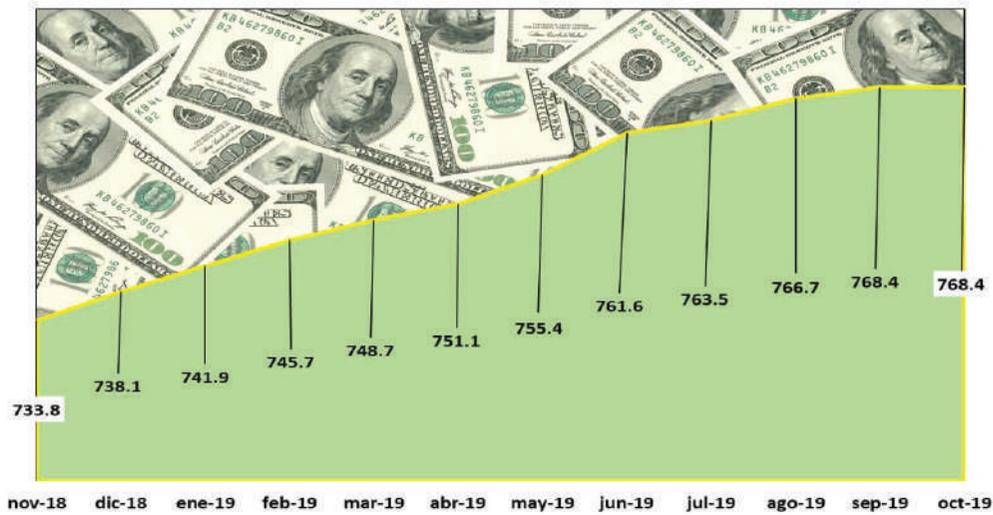
Las cifras del SIACAP

| Afiliados Notificados | | | | | |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|-----------|---------------|
| Categorías | | | | | |
| 2018 | Vejez | Ley 29 | Sobreviviente | Pensión | Total |
| Noviembre | 770 | 503 | 43 | 4 | 1,320 |
| Diciembre | 668 | 395 | 35 | 5 | 1,103 |
| 2019 | | | | | |
| Enero | 926 | 471 | 44 | 6 | 1,447 |
| Febrero | 727 | 511 | 38 | 3 | 1,279 |
| Marzo | 847 | 542 | 33 | 4 | 1,426 |
| Abril | 853 | 458 | 41 | 7 | 1,359 |
| Mayo | 940 | 578 | 33 | 10 | 1,561 |
| Junio | 734 | 474 | 34 | 4 | 1,246 |
| Julio | 973 | 758 | 68 | 6 | 1,805 |
| Agosto | 814 | 1,540 | 50 | 4 | 2,408 |
| Septiembre | 955 | 2,169 | 34 | 8 | 3,166 |
| Octubre | 1,201 | 2,733 | 41 | 7 | 3,982 |
| Total | 10,408 | 11,132 | 494 | 68 | 22,102 |



Rendimiento del Sistema al 31 de octubre de 2019. La gráfica muestra los rendimientos obtenidos por el Fondo del Sistema en los últimos 36, 24, 12, 6 y último mes, que superan el 5.0% en cada caso. El rendimiento promedio anual (histórico) obtenido es de 6.6192%.

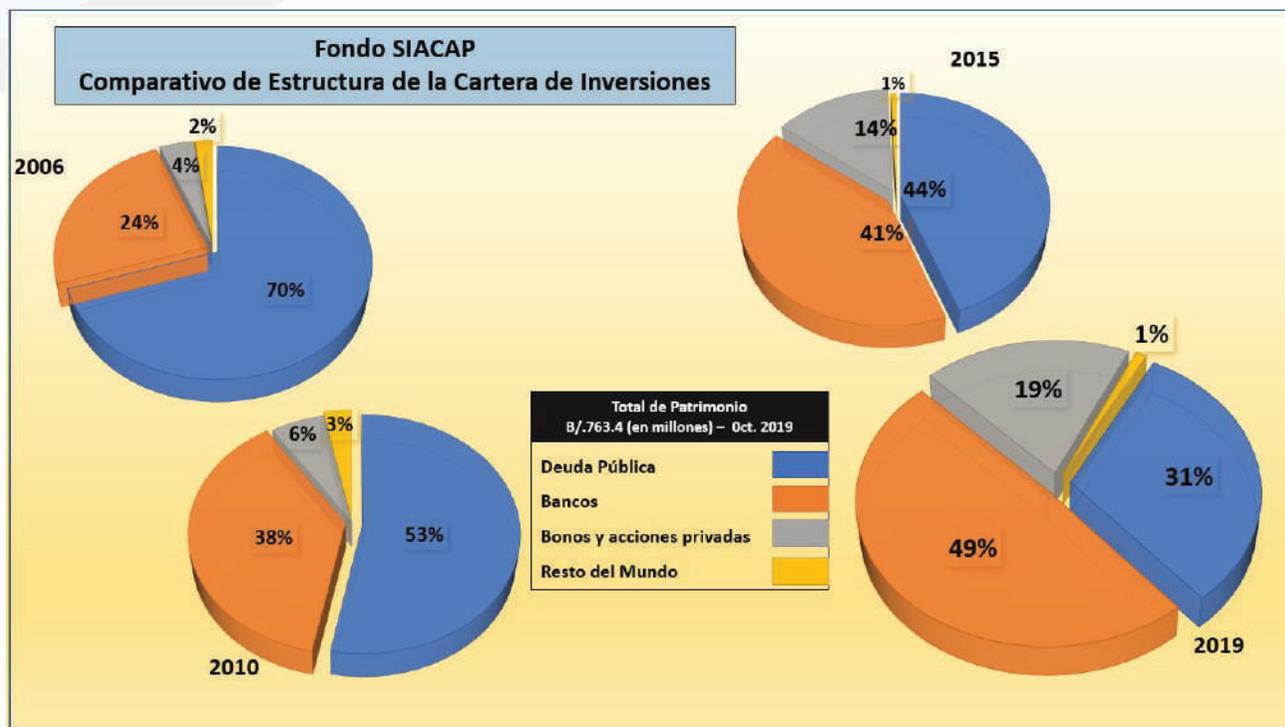
**Patrimonio del SIACAP
(en millones de balboas)
(Del 30 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019)**



La gráfica muestra el comportamiento del Patrimonio del Sistema durante los últimos 12 meses, manteniendo un saldo al cierre del mes de octubre de 2019 de B/. 768.4 millones. Se registra un aumento neto de B/. 34.6 millones con relación a noviembre del 2018.



La gráfica muestra un crecimiento estable a través del tiempo del Valor Cuota. Este Índice es la unidad de medida que refleja la rentabilidad acumulada del Fondo del Sistema desde el inicio de operaciones.



En los periodos referenciados del 2006 a octubre 2019, la distribución porcentual de las inversiones del Fondo SIACAP muestran una disminución en las colocaciones en deuda pública del 70% al 31% e incremento en las colocaciones realizadas en bancos del 24% al 49% y en bonos privados del 4% al 19%. El 1% restante a octubre de 2019, son depósitos a la vista, acciones en un fondo de inversión y bonos de Instituciones Financieras Multilaterales. Las inversiones realizadas están colocadas en emisores con calificación de riesgo con grado de inversión.



Oficina del SIACAP

Horario de Atención al Público

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Directorio Telefónico

Central Telefónica (507) 500-2600 / 500-2601

Información General

Dirección: Calle Jorge Zarak, Plaza América, Locales 7, 13 y 15.

Apartado Postal: 0819-10678, El Dorado Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: info@siacap.gob.pa • **Página Web:** www.siacap.gob.pa

Sucursales de la ERP del SIACAP a nivel nacional

Horarios

De Lunes a Viernes de 8 a.m. a 4 p.m. | Sábados de 8 a.m. a 12 m

- **Sucursal Changuinola:**
Vía principal Avenida Omar Torrijos, Plaza Changuinola Local # 10.
Teléfono: 758-8180
- **Sucursal David:**
Avenida Domingo Díaz y Calle C Norte, diagonal a la Policlínica Gustavo Ross, Centro Comercial Plaza San Francisco, Local # 19.
Teléfono: 775-7802
- **Sucursal Penonomé:**
Vía Interamericana, Centro Comercial La Sorpresa Mall.
Teléfono: 997-8621
- **Sucursal Santiago:**
Calle décima, Edificio Fiorela. Al lado de la Procuraduría de la Administración.
Teléfono: 998-1968
- **Sucursal Chitré:**
Edificio Plaza Carola, Local # 8. Detrás del Banco General.
Teléfono: 996-7453
- **Sucursal Chorrera:**
Avenida Rockefeller en el Barrio Balboa, Local # 2. Al lado de la Clínica Dental Urriola.
Teléfono: 253-2172
- **Sucursal Colón:**
Calle 13 Avenida Central y Justo Arosemena, Local # 6, planta baja, Edificio Plaza Universal.
Teléfono: 441-8353
- **Sucursal Panamá:**
Calle Aquilino De La Guardia, Edificio 120, Local # 13-A.
Teléfono: 300-9774



SIACAP

CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDEZ